

# TAI

## *Actuación ante situación de emergencia*

PROCOLO



### *Control de ediciones/modificaciones*

<i>Edición</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción de la Modificación</i>
01	Julio 2022	Edición inicial

	<i>Responsable</i>
<i>Elaboración</i>	Campus Manager
<i>Revisión</i>	Dpto. de Calidad y Desarrollo
<i>Aprobación</i>	Unidad de Atención y Cuidado al Alumnado
<i>Personal implicado</i>	Facultades, Secretaría Académica



La Escuela Universitaria de Artes TAI ha elaborado el presente protocolo con el objetivo de facilitar a estudiantes, profesorado, staff y posibles visitantes un procedimiento de actuación en caso de accidentes que puedan ocurrir en las instalaciones de la escuela.

**Ante cualquier incidente grave**, se debe llamar al teléfono de emergencias **112**, procurando mantener la calma y tranquilizar a la persona accidentada.

La persona encargada de socorrer será aquella que se encuentre más cerca de la víctima, ya sea docente, staff, estudiante o visitante. Dicha persona deberá permanecer cerca de la persona accidentada en todo momento y seguir las indicaciones del personal sanitario.

Siempre que se tenga que alertar a los servicios de emergencia, se comunicará claramente:

- Lugar.
- Tipo de accidente.
- Cantidad de personas heridas.
- Nuestro teléfono y nombre.

En caso de tratarse de un incidente leve y siempre que no haya pérdida de conciencia, no será necesario llamar al 112.

**Se puede considerar un accidente leve** si se cumplen los siguientes parámetros:

- Si la persona accidentada está consciente.
- Si puede levantarse y/ o manejarse sobre su propio pie.
- Si habla con fluidez y no desvaría al comunicarse.
- Si pide no recibir atención sanitaria.

Se podrán utilizar los botiquines de primeros auxilios de los que dispone la escuela en caso de lesiones leves que, en principio, no requieran de asistencia sanitaria.

Material que podemos encontrar en el botiquín de primeros auxilios:

- alcohol;
- agua oxigenada;
- gasas;
- esparadrapo.

Ubicación de botiquines:

- Recepción;
- Secretaría Académica;
- Campus Manager;
- Departamento Técnico;
- Unidad de Atención y Cuidado al Alumnado.

Si se tienen dudas sobre la gravedad o levedad de la situación, se recomendará a la persona accidentada recibir atención médica y se contactará con el Servicio de Emergencias 112 para que sean los profesionales sanitarios quienes indiquen y dirijan las actuaciones a seguir.



**Excepcionalmente y previa consulta a Campus Manager, se solicitará un taxi a aquellos o aquellas estudiantes que hayan sufrido un accidente leve para que se les traslade al centro de atención más cercano.**

**IMPORTANTE:**

Cualquier persona que necesite traslado al hospital, ya sea de forma autónoma o en ambulancia, deberá llevar impresa la carátula de nuestra póliza de seguro que se encuentra disponible en la recepción de la escuela.

**N.º de póliza de asistencia al alumnado: M3 C30 0002485.**

**Si hay alguna duda sobre la cobertura o asistencia, se puede llamar al siguiente número de consultas: 699146142.**

En caso de que la persona accidentada sea **UN TRABAJADOR O UNA TRABAJADORA (staff y/o docente)**, podrá ser trasladada al centro más cercano, el Centro de Asistencia FREMAP, situado en **Ronda de Valencia, 8 o Calle Capitán Haya, 39.**

**Hospitales y Centros de Salud**

<b>HOSPITAL DE REFERENCIA Y ATENCIÓN PRIMARIA</b> (para personas comunitarias y extracomunitarias) <b>Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz</b>	Avda. de los Reyes Católicos, 2 28040 Madrid 915 504 800
Complejo hospitalario Ruber Juan Bravo	C/ Juan Bravo, 39 y 49, 28006 Madrid 910 687 999
Clínica Santa Elena	C/ La Granja 8, 28003 Madrid 914 539 400
Hospital La Luz	C/ del Maestro Ángel Llorca, 8, 28003 Madrid 914 530 200